

13 de diciembre de 1906

## GRAN HOTEL DE CATALUÑA

--->>>

Propietario: AGUSTIN BAQUÉ

PENSIONES DESDE 5 PESETAS AL DIA Calle de las Euras, 4, 6, 8 y 10, esquina á la plaza Real y calle de Fernando

BARCELONA

## El señor Villapadierna en el Congreso

Agóbios de original nos privaron del gusto de incluir en nuestra anterior edición el discurso pronunciado recientemente en el congreso de los diputados, como indivíduo de la comisión de presupuestos y en defensa del de gracia y justicia, por nuestro querido amigo don Ramiro Alonso de Villapadierna. Hoy podemos darle cabida y lo insertamos á continuación, tomándolo del Diario de Sesiones de Cortes:

" significant de la mage dit all'ente per l'ente EL SEÑOR ALONSO DE VILLAPADIERNA. - Senores diputados: mi digno contrincante el señor Andrade, persona tan conocida de todos, ha demostrado una vez más sus títulos y su brillante historia académica, puesto que ha hecho aquí una disertación, como suya, que está fuera de toda ponderación. Yo le felicito.

Decía el señor Andrade al empezar su discurso, que le perturbaba el estado de la cámara porque creia que aqui había una atmósfera ajena á la discusión de presupuestos que no era adecuada para sus palabras. Pues yo tengo el sentido contrario, señor Andrade. Yo creo que el estado de la cámara es favorable para mí, que lo que en mí es adverso es mi propia personalidad.

Por consiguiente, yo, dentro de esta esfera modesta de mi acción, voy á tener el honor de hacer algunas consideraciones acerca del brillante discurso de su señoría, en el cual no puedo seguirle, porque entiendo que es más doctrinal que práctico, y perdoneme su señoría que diga esto por que creo que en ello no hay ofensa para el señor Andrade; más doctrinal que práctico en cuanto pueda tener aplicación al presupuesto y en cuanto pueda tener aplicación á la fijación y distribución de las cifras.

Empezaba su señoría realizando lo que yo me atrevería á llamar, dentro de mi insignificancia, un verdadero acto político al impugnar este presupuesto, porque encontraba una deficiencia en aquello en que, segun su señoría y los que como su señoría piensan dentro del partido conservador, era necesario marcar una tendencia radical dentro del presupuesto de gracia y justicia, dotando con mayor largueza, con mayores elementos de vida, con mayor fuerza y vigor á los seminarios conciliares.

Yo puedo decir al señor Andrade que, colocándome verdaderamente en el terreno de su señoría y discurriendo con las premisas que su señoria y ese partido sien-

tan, puede ser que fuera á esas mismas conclusiones; pero, ¿es que esto incumbe al poder civil? ¿Es que el poder civil ha de regular realmente lo que incumbe á la potestad eclesiástica? ¿Es que realmente, dentro del presupuesto de gracia y justicia, puede y debe inmiscuirse en la distribución, forma y manera de llevar á cabo la aplicación de los fondos del presupuesto eclesiástico, encaminándolos en esta ó en la otra dirección? Yo entiendo que no. Pero, jah!, si esto pudiera ser, si realmente esto hubiera de hacerse exclusivamente por la potestad civil, yo puedo decir á su señoría que el señor ministro de gracia y justicia, en la memoria que precede á su presupuesto, marca una tendencia que está de acuerdo, completamente de acuerdo con lo que su señoría ha manifestado. Pues qué, ¿no es la labor constante de nosotros, católicos fervientes, no es nuestra idealidad, no es nuestra orientación el hacer patente la necesidad de que, dentro del presupuesto eclesiástico, se aplique la mayor cantidad posible á la ilustración del clero parroquial? ¿No está bien manifiesto y bien dicho eso por el señor ministro de gracia y justicia? Pero ¿es que puede hacerse esto por una simple discusión del presupuesto? Es que esto puede determinarse y concretarse en un proyecto de gobierno? ¡Ah, no!; esto tiene más importancia y transcendencia dentro del órden en que se colocaba el señor Andrade para su argumentación. Esto incumbe especialmente á la iglesia, y á lo sumo, dentro de los concordatos que la iglesia celebre con el Estado, al Estado en cuanto á la determinación y concreción de las cifras.

Desde luego he de manifestar que indiscutiblemente estamos necesitados, dentro del presupuesto eclesiástico, de mayor dotación para el clero parroquial, para todo aquello que tienda á la ilustración de ese clero parroquial, y, por consiguiente, de los seminarios. A eso vamos, á eso se tiende.

Por esto los gobiernos se preocupan de concertar nuevos concordatos con este fin, para disminuir el presupuesto del clero catedral, los obispados y otros elementos del alto clero, y que esto repercuta en beneficio precisamente de ese clero parroquial, que es realmente el que, segun decia el señor Andrade, sirve de norma de conducta a la cultura, á la ilustración de las capas inferiores de la sociedad.

Pero ¿es que cree su señoria que la mayor ó menor dotación de estos elementos de instrucción, es la base para que el clero parroquial no cumpla con su deber? Porque yo en esto tengo que rectificar lo dicho por su señoría, puesto que entiende que, mal dotado, con falta de elementos y de recursos, el clero parroquial hoy cumple augustamen-

te su misión. Yo creo, contra lo que su seño- | bien de nuestro crédito y en honor de nuesría decía, que no es eso base de incultura; que, precisamente en esa dirección de educación de las capas inferiores, el clero parroquial, unido al maestro en la escuela, es la base de la buena educación social y de la falta de criminalidad; porque; señor Andrade, consultadas las estadísticas, la criminalidad, en mi sentir, va disminuyendo.

Desde este punto nos llevaba su señoría, precisamente como por la mano, á la definición del delito, haciéndolo arrancar, en mi concepto por efecto del calor de la improvisación de su señoría, de la falta de cultura del clero parroquial. Con este motivo pasaba su señoría de la discusión del presupuesto eclesiástico á la discusión del presupuesto penitenciario. En este orden de cosas afirmaba su señoría que precisamente había existencia de mayor criminalidad y de mayor delincuencia, segun el concepto con que su señoría definia todos estos actos de la vida social, por la falta de elementos dentro de los seminarios. Yo digo á su señoría que estos no son los únicos elementos educativos que hay en el Estado, ni en la sociedad.

A propósito de esto, su señoría entraba en disquisiciones de altos vuelos para determinar el verdadero concepto que se debe tener cientificamente de un sistema carcelario completo.

Yo acompaño á su señoría en esas apreciaciones, estoy de acuerdo con su señoría en ellas; pero esa es una orientación, es un fin al cual se debe ir y hácia el que se dirigió su señoría cuando tan dignamente ocupó la dirección de prisiones, estableciendo la escuela de criminalogía-porque creo que fué en su tiempo-; pero el que esta orientación deba seguirse, el que sea admitida por nosotros, y la lleve como la lleva, aunque sea en gérmen, el señor ministro de gracia y justicia á su presupuesto, les base y motivo para que esos elementos que su señoría representa, desconozcan que en este presupuesto, esas ventajas y esos adelantos existen, en cuanto á los presidios se refiere?

Su señoría no ha tenido ni una frase respecto á esto; su señoría no ha reconocido que precisamente ahora se trata de establecer una división de tres categorías, dentro de las prisiones, que antes no existía, con objeto, precisamente, de establecer un servicio adecuado á cada clase, disposición que conduce á establecer una gradación dentro del personal de prisiones, para que pueda demostrarse cuál es aquel que reune mayores condiciones de aptitud.

Su señoría desconoce, también, que dentro de la exigüidad de las cifras de que se puede disponer por el estado financiero del país, el señor ministro de gracia y justicia consigna en el presupuesto una cifra de trescientos mil y pico de pesetas para la mejora de nuestro material carcelario; pues éste, desgraciadamente, reconozco que es deficientisimo en su mayor parte, que necesita de grandes reformas, y reformas radicales, que quizá no puedan acometerse dentro de las condiciones de un presupuesto ordinario y que exijan el que haya que acudir á un extraordinario, para que este ideal que todos tenemos y que todos reconocemos que debe realizarse tenga algún dia efectividad en bien de la Patria, en

tro nombre en Europa; pues hoy nuestras cárceles están en peores condiciones que las de ningún país del mundo.

Hablaba también su señoría de dos deficiencias muy notables que observa en nuestro régimen penitenciario.

Es cierto; pero no es porque no estén esbozados el remedio en el proyecto de presupuestos del ministerio de gracia y justicia. Su señoría ha echado de menos los manicomios judiciales y los correccionales de jóvenes. In obly value served est offe no

Es verdad que no se puede confundir ciertos hechos cometidos por los jóvenes que no tienen la perversidad de los hombres avezados al crimen, y que más bien necesitan una aplicación medicinal ética, mas para que tenga eficacia la aplicación de la pena y se produzca una corrección positiva en estos elementos, es para lo que van á esos establecimientos.

Su señoría no ignora que precisamente el penal del Puerto de Santa María es un establecimiento al que podemos llamar manicomio judicial. Claro es que esto podía ser un embrión, una cosa incipiente; pero demuestra que á este fin encamina sus pasos el gobierno y que á ello dirige su atención, empezando por algo.

Y lo que digo con relación á los manicomios judiciales, lo digo también con referencia á los correccionales de jóvenes. Su señoría no desconoce tampoco que se va á establecer este servicio en el penal de Alcalá; que en él se ha iniciado algo en este sentido á fin de atender á la corrección de jóvenes.

Ha tocado su señoría otros muchos puntos; pero como me consta que el señor ministro de gracia y justicia va á recogerlos, y, realmente, la contestación que á ellos se refiere, es más bien función de gobierno que de la comisión, los dejaré al señor ministro en la seguridad de que con esto ganará la causa que defiendo, y su señoría quedará más satisfecho.

Ahora bien; sin perjuicio de esto, he de contestar á su señoría alguna cosa respecto á algo que su señoria ha afirmado y que se refiere à los sueldos del personal de prisiones.

Ha dicho su señoría que los sueldos del personal de prisiones es insignificante y que en algunos puntos los jefes no tienen nada más que dos pesetas diarias de sueldo, y precisamente su señoría, al decir esto, ha desconocido ó se ha olvidado que, por una reforma reciente de las plantillas, se ha asignado con la protesta de los ayuntamientos, que son quien tienen que pagarlos; pero por el gobierno se les ha obligado á consignarlo un sueldo mínimo de 1.250 pesetas para jefes de cárceles; no es un gran sueldo, pero es una mejora. (El señor Andrade: Lo he reconocido).

Pero su señoría no aplaudió esto, al revés, tomaba como punto de partida su error para inculpar al gobierno y para decir: ¿cómo es posible que el personal de prisiones cumpla con su misión teniendo una dotación tan exigua? ¿Cómo es posible que se le exijan tales y cuales conocimientos y que tenga aquellas aptitudes necesarias para el desempeño de su cargo? Y es claro, como su señoría se fundó en el error, en él siguió al deducir las consecuencias.

Su señoría pedia también una reforma importante en el código penal. Esta es una cuestión muy debatida entre todos los que tenemos la nobilísima profesión de las leyes. Todos sabemos que realmente dentro del libro III del código penal caben más hechos justiciables que los que hoy existen para disminuir precisamente todas las consecuencias que puede tener en un proceso una pena inadecuada á un delito, etc. Pero ¿su señoría no sabe, ó si lo sabe no recuerda, que ya sobre esto hay un proyecto debido á la iniciativa parlamentaria que fué aprobado en esta cámara y que hoy está en el senado? En ese proyecto se hace esa modificación, y en relación con él vendrán también, por lo que se refiere á la aplicación de las penas señaladas á esos delitos, las consecuencias legitimas y necesarias que deducía su señoría en la impugnación que ha hecho de este presupuesto de gastos.

Y concluyo, pues no quiero molestar más, porque creo que ya lo he hecho bastante, á la cámara, manifestando al señor Andrade mi satisfacción por haber tenido el gusto de oirle; realmente hemos aprendido mucho de él, y como no habréis aprendido nada de mis palabras, os ruego me perdonéis por la molestia que os he causado.

## TRIUNFOS QUE SON DERROTAS

Ya está constituído el ministerio; ya todos y cada uno de los que le forman se aprestan á cerrar el paréntesis de inacción en que las córtes han vivido durante unos días, consagrados á la condimentación de la crisis, manjar siempre oportuno y agradable. El partido liberal, con todas sus armas, vuelve á la brecha. Al presentarse á las córtes, personificado en el gobierno, puede repetir la clásica frase: «Decíamos ayer...» Pero hace falta que no se la repita en mucho tiempo, porque nunca segundas partes fueron buenas. El lastimoso espectáculo á que hemos asistido, con más de melancolía que de iracundia, es de los que á la corta ó á la larga ejercen efectos corrosivos. Otra guerra civil por el estilo, y los liberales dejan de ser para siempre.

Cuando se examina con serena imparcialidad lo ocurrido no puede por menos de sentirse una honda tristeza. De una y otra parte, acá y acullá, ha faltado templanza. Nadie se ha cuidado sino de herir con empuje igual ó mayor al que tuvo el ataque del adversario. La prudencia no apareció por ningún lado. A una fogosidad respondió otra. A un rasguño, un zarpazo; á un zarpazo, un estrujón violento. Y aunque las personas chorreaban sangre, todos los daños fueron para el partido. Las pobres ideas, arrolladas en el fragor de la lucha, yacen por el suelo un poco marchitas. Ahora hay que recogerlas y devolverles la lozanía de antes; esto será dificil si la memoria de lo pasado no sirve de escarmiento para lo porvenir; si con cuidadoso celo no se aplican unos y otros á ayudar á quienes van á emprender la patriótica tarea; si con una gran templanza no se enmiendan los yerros cometidos.

En los partidos, que son algo más que un cuerpo rigido, pétreo, no es posible la exaltación de una sola voluntad. Nace su fuerza de un conjunto de voluntades. Les da vida la diversidad de matices, que représentan estados de opinión. Pretender que los cerebros piensen con falsilla, que todos los ideales se recorten con arreglo á un patrón uniforme, es instinto suicida. Pasaron, por fortuna, los tiempos en que toda agrupación política reducíase á la unidad seguida de ceros. Hoy, cada hombre tiene derecho á sentir y á pensar, y de esa multiplicidad de sentimientos y pensamientos, acordes para una acción común, nace la eficacia de ésta.

Si se quiere que los hechos respondan á la trascendencia de las intenciones, es preciso que se reconozca tal verdad y que cada uno aporte á la obra el esfuerzo que le corresponde. Los ceros sirven para avalorar la unidad, mas su valor es nulo. Todos tienen el deber de hacer algo. Todos tienen el derecho á considerarse como auxiliares del trabajo, siempre que á éste contribuyan con el suyo. Del esfuerzo aunado de las diversas energías nacerá el

lationennessico asi unitrol la dice a l

éxito. No lo olviden ya unos y otros, pues que de su desmemoria momentánea, siquier pudieran producirla móviles generosos, nacieron consecuencias poco favorables á la causa que todos vienen obligados á defender. Urge aportillar la brecha que se abrió en la robustez del partido y repararla con noble altruismo.

Hay que ganar el tiempo que se perdió ociosamente y desvanecer el efecto producido en el país con inoportunas discordias, y esto solo podrá lograrse haciendo de la templanza consejera constante. Apáguense como se pueda los rencores y ayúdese á los representantes del partido en el gobierno con aquel entusiasmo que requiere el fin que se persigue. El esfuerzo despilfarrado en luchas intestinas es preciso para más altos objetos. No vaya á ser que mientras unos y otros se devoran en nombre de los principios, llegue la hora de ver que tienen verdadero motivo de gozo aquellos que confían en estos tiquismiquis más que en el arraigo de las opiniones reaccionarias.

El lenguaje de la prensa clerical, sus vaticinios respecto á la fortaleza del nuevo gobierno, deben abrir los ojos á quienes aun no se han percatado del único fruto que acarrean estos sanudos, implacables. Se confia en que sea imposible la cooperación de todos los elementos del partido en la realización del programa; en que surja un cisma en las fuerzas de la mayoría, en que la incompatibilidad de humores pueda más que la identidad de ideales... Esto no puede ser. Si la ineficacia del partido gobernante se debiera á motivos tan poco plausibles, si por tan ociosas causas se defraudasen las aspiraciones del país, quedaría inutilizado, en absoluto descrédito, uno de los elementos indispensables para la liberación de España. ¿Quién, después de esto, sería osado á propugnar credos radicales ni hablarle al país en nombre de las ideas? Todos recordarían que habiendo ocasión de hacer algo, no se hizo.

La realidad se impone. O se ayuda al gobierno con energia, con entusiasmo, elevándose á la serena región de las convicciones, ó se favorece á los enemigos del credo liberal, despejándoles el camino por mucho tiempo, y entregándoles el poder para que sea un imposible la reconstitución española. Los que representan á una parte del pueblo, al pueblo deben oir; y ciertamente, despues de lo ocurrido, quedarían pesarosos si tal hicieran. A él no le interesan las disenciones personales; quiere algo más útil. Y esto, si no los anima una gran prudencia, un elevado instinto de concordia y aun de conservación, no pueden conseguirlo los liberales. Piensen unos y otros en ello, y después mediten acerca del valor moral de ciertas victorias.

(Del Diario Universal).

## NOTICIAS

Se halla en Zaragoza desde hace unos dias y de donde regresará en breve, nuestro estimado compañero don Juan Antonio Espuñes.

---i·i---

El martes próximo pasado se eucargó interinamente del gobierno civil nuestro particular amigo don Luis de Prat y Ros, por haber marchado en uso de licencia á la corte, el gobernador propietario don Modesto Sanchez Ortiz.

Por real orden de 26 de noviembre próximo pasado le ha sido otorgado el ingreso en la orden civil de beneficencia con la cruz de tercera clase. á nuestro estimado amigo el primer teniente de carabineros jefe de La Junquera, don Enrique Bosch Grassi, por haber contribuido con verdadero arrojo y colocándose en los sitios de mayor peligro á la extinción del incendio que se declaró en una casa del término de Bellver (Lérida) el dia 16 de agosto de 1906, siendo jefe de aquella línea».

Reciba el señor Bosch nuestra entusiasta felcitación por distinción tan honrosa.

Según circular publicada por el Boletin Oficial del dia cinco del corriente, por la administración de hacienda de esla provincia se concede un último é improrogable plazo de diez dias á los alcaldes y secretarios de los ayuntamientos que todavía no

han presentado los padrones de matrícula industrial para el año 1907; advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin cumplir con aquella obligación quedan conminados con la imposición de ia multa correspondiente proporcional, con arreglo á ley, y además con el envío de comisionado especial para la formación de dicho padrón

Don Santiago Almeda y Navarro hijo de nuestro estimado amigo el arquitecto provincial don Manuel Almeda, ha obtenido en la Universidad de Barcelona, el grado de licenciado en derecho y ciencias sociales.

**→**·j-j-**→** 

Sea la enhorabuena.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Por la dirección general de loterías, en orden telegráfica se ha encargado á sus administradores, que no hagan ingresos pidiendo billetes del sorteo de Navidad por no existir ya ninguno en dicho centro.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la tesoreria de hacienda de Teruel don Luis Cazaña, oficial recaudador del impuesto de alcoholes en esta provincia.

-----

En el consistorio celebrado en Roma el dia seis del presente mes, fué preconizado el obispo electo de esta diócesis doctor don Francisco Pol.

-----

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la intervención de hacienda de esta provincia don Antonio Zanuy.

---i-i----

**→-**-j--j--**→** 

Las fuerzas de infantería de guarnición en esta plaza celebraron el viernes último la festividad de su excelsa patrona la Purísima Concepción.

A la solemne misa que se celebró en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, asistieron todas las fuerzas, jefes y oficiales francos de servicio.

A la tropa se les sirvió un rancho extraordinario, repartiéndose á los sargentos una peseta y á los cabos y soldados cincuenta céntimos.

El Banco de España ha puesto en circulación una nueva série de billetes de cincuenta pesetas.

---i-i---

Así como los de 100 pesetas, han sido fabricados en Inglaterra, con la intervención del banco de Londres, los de 50 pesetas están fabricados en España. Estos llevan la fecha de 19 de marzo de 1905, aniversario de la fundación del banco nacional, y ostentan el busto de su fundador el señor Echegaray. Los autoriza la firma del señor Allendesalazar.

A la izquierda del anverso tienen el retrato encuadernado por los atributos del cuerpo de ingenieros, es muy notable y bello y los rodean ramas de encina y de laurel. Limita el dibujo una hoja con los atributos del arte, la ciencia, la poesía y la tragedia, unidos en si por guirnaldas de fruta, que simbolizan la abundancia. El reverso es alegórico también de la poesía y la ciencia y las dos figuras blanquean un escudo; los atributos de la industria y del comercio son el fondo de la composición. El papel es liso con marcas de agua al transparente.

El sábado último debutó en el Teatro Principal de esta ciudad, la compañía de zarzuela que dirijen los señores Malaonda y Ferriz.

Las obras representadas obtuvieron bue na ejecución, siendo aplaudidos los artistas que tomaron parte en las mismas.

La concurrencia fué numerosa y salió satisfecha de la compañía.

-----

Ha sido nombrado inspector general de segunda clase en el cuerpo de ingenieros de montes don Primitivo Artigas Teixidor.

La secretaría de la Audiencia Provincial anuncia que hay en ella fondos disponibles para satisfacer lo que se adeuda del corriente año á testigos, peritos y jurados.

Los interesados pueden cobrar las cantidades que les correspondan personalmente ó autorizando sencillamente por escrito,

visado y sellado por el juez municipal de su domicilio á otra persona.

Los mejores guantes son los de Maresma.

-----

Se ha prorrogado hasta el dia 31 del presente mes el plazo concedido para poderse redimir á metálico los reclutas sorteados el año 1905, que deben ser llamados á filas á principios de 1907. La base fundamental de esta prórroga es la rebaja del cupo señalado, rebaja que altera el reparto hecho entre las zonas que se había publicado.

Debe verificarse dentro del més actual la rectificación del padrón de vecinos.

**→**-j-j-→

**→-!-!-**

Para celebrar la tercera y cuarta sesión del presente periodo ha sido convocada para los dias 19 y 20 del mes actual la diputación provincial.

Con motivo de las fiestas de Pascua se han concedido varias licencias á los cuer. pos militares de esta región.

La dirección general de correos y telégrafos, ha recibido una real órden del ministro de la gobernación, en virtud de la cual se dispone que desde el primero del próximo enero queda fijado como limite máximo para los paquetes postales entre España y en el extranjero el peso de 5 kilogramos, por haberlo así aceptado las compañías de ferrocarriles de la península, encargadas del transporte de estos envíos.

El excelentísimo señor obispo que fué de esta diócesis ha legado en su testamento la cantidad de quinientas pesetas á cada una de las conferencias de San Vicente de Paul existentes en este obispado.

**→**•i-i-**→** 

**→**-j-j--

En la sesión celebrada el dia diez del presente mes, por el ayuntamiento de esta capital, se aprobó el edicto que debe publicarse anunciando la vacante de secretario del mismo y el concurso para su provisión; señalando un sueldo de 3.500 pesetas y quince dias de plazo para presentar las solicitudes los aspirantes á la misma.

Así mismo se acordó adjudicar definitivamente á don Emilio Torres y Bergadá, sin perjuicio de la superior aprobación, el remate para el arriendo de los consumos por el tipo de 216.445 pesetas 85 céntimos.

El lunes último fué conducido á la última morada el cadáver de la señora doña Eugenia de Quintana y Serra viuda de Artigas, hija del ex-senador por esta provincia, don Alberto de Quintana y hermana de los letrados de esta ciudad don Pompeyo y don Alberto, concurriendo á tan triste acto numeroso acompañamiento.

Reciba la familia de la finada nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida.

-----

Por haber cesado en el cargo de depositario pagador de hacienda don Celestino Trellez que ha sido destinado á la intervención de hacienda de Tarragona, se ha encargado interinamente de la depositaría. el auxiliar de la misma, don Miguel Castelló.

Ha fallecido en Barcelona doña Catalina Massaguer hermana de nuestro particular amigo y propietario de esta ciudad don Martin.

-------

Reciba nuestro amigo y toda su familia nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

A consecuencia de la grave enfermedad que hace unos dias viene sufriendo doña Victorina Lell, esposa é hija de nuestros queridos amigos don Leandro Comas y don Antonio Lell; oficial de la tesorería de hacienda y jefe de la sección de cuentas del gobierno civil de esta provincia respectivamente, el próximo pasado martes le fueron administrados los santos sacramentos.

Hacemos votos para el pronto restablecimiento de tan cariñosa madre y virtuosa esposa.

En el número correspondiente al dia 12 del corriente del Boletin Oficial, el señor gobernador civil llama la atención á todos los alcaldes de los pueblos de esta provincia, acerca de la real órden circular del ministerio de la gobernación, en la que se dictan reglas para la renovación de las juntas locales y provinciales de reformas sociales.

Segun datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de noviembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 43; de ellos 11 ilegítimos; resultando una natalidad por 1.000 habitantes de 2'69. Defunciones, 45, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 3; viruela, 1; grippe, 2; tuberculosis, 3; enfermedades del sistema nervioso, 4; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 18; idem digestivo, 6; idem génito-urinario, 1; cepticemia puerperal y otros accidentes puerperales, 1; vicios de conformación, 1; muertes violentas, 1 y otras enfermedades, 4; resultando una mortalidad de 2'82 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 6; resultando una nupcialidad por 1.000 habitantes de 0'38.

—Por querer ausentarse su dueño de esta ciudad, se vende un acreditado establecimiento de comidas y bebidas, situada en buen punto de la misma.

------

Darán informes en esta administración.

—Se desea adquirir una finca rústica de 250.000 á 500.000 pesetas. En la administración de este periódico se darán más detalles á quienes los soliciten.

—En el piso principal del CAFÉ DE VILA están abiertos para el público:

Un Salón de Billares espacioso, con cuatro Billares de precisión.

Un Salón de Tresillo y Una Biblioteca, con 3.000 volúmenes.

angeller of an<u>tality o</u>f terrest from the s

### MAGNESIA «GRAU ROMANATY»

PANACEA DE TODO TRANSTORNO GÁSTRICO El uso metódico de esta MAGNESIA evita los estreñimientos y hace innecesarios los purgantes.

### De la provincia

Conforme anunciábamos en nuestra edición anterior, el próximo pasado jueves por la tarde inauguróse la «Exposición permanente» y «Salon de Ventas» de la Cámara Agrícola del Ampurdán. La comitiva oficial, compuesta por la junta de la cámara, el presidente de la Federación Agrícola catalana balear, don Ignacio Girona, el Marqués de Camps, el ayuntamiento con el alcalde señor Carreras, el director y algunos catedráticos del instituto, los miembros de la sección comercial y buen número de socios de la cámara, tasladóse desde la cámara al nuevo local, situado en la exciglesia del instituto.

Al llegar á él abrióse las puertas de par en par, y penetró la comisión entre los aplausos del público y el ruído de las máquinas puestas en movimiento. Visitáronse las instalaciones, que producen hermoso efecto, y á seguida el presidente de la cámara don Eusebio de Puig pronunció un oportuno discurso, que fué seguido de otros de los señores Girona, Carreras y Jordi, escuchados con silencio y aplaudidos con entusiasmo. Inmediatamente el señor de Puig declaró abierta la exposición é inaugurado el salón de ventas.

Hállanse vacantes los destinos de serenos de los barrios, primero, segundo y tercero de la villa de Cassá de la Selva, los cuales deben proveerse con licenciados del ejército.

En San Feliu de Guixols, próximamente á la una de la madrugada del miércoles dia cinco del actual iniciose un violento incendio en la fábrica de tapones de corcho que don Baldomero Deulofeu posee en los extramuros de esta ciudad y paraje denominado «Mas gras». A los pitos de los serenos acudieron al lugar del suceso algunas autoridades y gran número de vecinos, no siendo posible atajar el incendio por carecer de medios para ello y haber tomado el voraz elemento grades proporciones, que-

dando el edificio y mercaderias existentes en el mismo reducido á cenizas. Ante el inminente peligro de que el fuego se propagara á una casa contigua se procedió al salvamento de los muebles que habia en la misma causando la consiguiente alarma á las familias que la habitaban.

Ha fallecido en Camprodón el reverendo cura-parroco de aquella villa don Francisco Arau. D. e. p.

De La Información, de San Feliu de Guixols:

«Posteriormente á la celebración de la asamblea que tuvo lugar en Gerona el 21 de octubre último, prévia convocatoria de la cámara de comercio de esta ciudad, se han recibido, hasta la fecha, las siguientes adhesiones á los acuerdos tomados en dicho acto: de los senadores señores marqués de Camps y don Jaime Roure, de los diputados á córtes señores don José Zulueta, don Ramiro Alonso de Villapadierna, conde de Serra y Sant Iscle; de las cámaras agrícolas oficiales del Ampurdán, Mazarrón, Montblanch y la Conca, de las cámaras oficiales de comercio de Manresa, Sevilla y Guipuzcoa, y del ayuntamiento de Arenys de Mar.

Nuestro querido amigo don Felix Azua de Pastors director de la escuela de artes y oficios de la ciudad de San Feliu de Guixols, en las últimas oposiciones verificadas en Madrid, ha obtenido la plaza de profesor auxiliar de la sección de vaciado y modelado de la escuela de arquitectura de Barcelona.

Reciba el señor Azua nuestra felicitación por su nuevo triunfo.

Mercaderes, 2 - Guantes - Abeuradors, 6.

Durante los dias ocho y nueve del presente mes ha celebrado la villa de Camprodón la féria conocida «dels turróns, habiendo resultado muy animados los festejos que durante los mismos dias se han verificado.

Nos dicen de San Feliu de Guixols que en la mañana del viernes próximo pasado. un ráfaga de viento voleó una embarcación que se dirijía á la pesca. Gracias á los auxilios prestados por vários marineros no hubo de lamentarse ninguna desgracia personal.

El ayuntamiento de San Feliu de Guixols ha abierto un concurso para proveer una plaza de profesor de francés para la enseñanza gratuita de este idioma. Dicha plaza, de reciente creación, está dotada con el haber anual de 2.000 pesetas. Tendrá preferencia el profesor que lo sea también de inglés. El plazo para la admisión de solicitudes terminará el día 24 del corriente mes.

El vecino del pueblo de Santa Pau, Juan Freixas, ha sido denunciado como presente autor de la tala de cincuenta encinas, en el bosque Pujolar, de aquel término municipal, propiedad de don Joaquin Trinchería.

Ha sido denunciado el vecino de Cassá de la Selva Antonio Roses, por apacentar ganado lanar, sin permiso, en terreno vedado.

La Gaceta del dia 8 del actual publica una real orden del ministerio de la gobernación, aprobando el pliego de condiciones para la subasta del establecimiento de un grupo telefónico en la villa de Olot, con sub-centrales en San Juan las Fonts y Castellfullit.

# EL MÉDICO ESPECIALISTA de las enfermedades de garganta, nariz y oidos J. DE LLOBET DE PASTORS

ex-assistan libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una Clínica para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO Consulta diaria de 9 á 4

HIELO todo el año, para enfermos, á précios módicos. Avenida Ramón Folch (frente al Matadero) Gerona

-MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmácia, Barcelona.

-Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis, etc., Jarabe de Hipofosfitos Gimbernat.—Frasco 10 reales.—Asalto, 14, Barcelona, y en todas las poblaciones.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sifilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.°, todos los dias de 12 á 1.

—SABAÑONES.—Se curan rápidamente con el Sanol Pizá premiado con medalla de oro en la exposición de Viena de 1903 y sancionado por multitud de médicos.—Frasco, 4 y 6 reales.—Plaza del Pino, 6 farmácia, Barcelona.



### Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del dia 8 de diciembre de 1906

Productos		Máximo	Mínimo			
Trigo (los 100 kilógramos						
y deducidos los de-						
rechos de consumos)		22'50	21'50			
Cebada	id.	21'	20'			
Avena	id.	20'	18'			
Maiz	id.	21'	19'			
Judias	id.	50'	- 40°			
Habas	id.	26'	25'			
Garbanzos	id.	86'	50'			
Arroz	id.	64'	45'			
Algarrobas	id.	18'75	18:25			
Paja (el quintal métrico) 7' »						
Patatas	id.	12'	11'			
Vino (el hect.º	ó kilógr.°)	28'	24'			
Aceite de oliva	id.	136'50	110'			
Quesos	id.	2'50	<b>x</b>			
Mantecas	id.	2'50	2			
Ganado vacuno	(cabeza)	400'	300'			
id. bovino	id.	500'	400'			
Huevos (docena	a)	1'75				

### CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS

-\*-

La importante revista ilustrada de artes y labores, Arco Iris de Sevilla, ha abierto un concurso de fotografías, cuyas bases son las siguientes:

Primer grupo. 50 pecetas.—Al mejor grupo de tres fotografías tamaño 18 × 24, con libertad de asunto. Son condiciones indispensables:

1.ª Que las fotografías sean completamente inéditas, ejecutadas expresamente para este concurso, siendo preferidas las de actualidad.

2.ª Que cada fotografía venga acompañada de su respectivo Boletin, sin cuyo requisito quedarán fuera de concurso.

3.ª Que en sobre cerrado y certificado con un lema, deben remitir las pruebas los señores concursantes, dirigidos al señor director de esta revista.

4.ª El plazo de admisión finará el 31 de diciembre de 1906 á las doce de la noche, apareciendo en nuestro número del 15 de enero de 1907 una relación con el lema de las fotografías presentadas:

En dicho número designaremos los nombres de los señores que han de componer el jurado.

5.2 Con sujeción de las condiciones establecidas, podrán concurrir á este concurso todos los señores profesores y aficionados que lo deseen.

6.ª En el número de 31 de enero próximo daremos á conoceriel resultado del concurso y el nombre ó nombres de los favorecidos.

Segundo grupo. 25 pesetas.—Al mejor grupo de tres fotografías tamaño 13 × 18.
Para el segundo grupo quedan estableci-

das las mismas bases y condiciones del pri mer grugo.

Tercer grupo. 15 pesetas.—Al mejor grupo de tres fotografías tamaño 9 × 12, quedando estipuladas las mismas condiciones que para los premios anteriores.

Cuarto grupo. 10 pesetas.—Al mejor grupo de tres fotografías tamaño  $6\frac{1}{2}\times9$ , con sujeción á las bases estipuladas para los premios anteriores.

## Curiosidades y recetas útiles

Papel de hierba

En los Estados Unidos se fabrica un exexcelente papel obtenido de la fibra de varias hierbas, dedicándose prados á la producción de la preciosa materia, que sirve de base á la fabricación.

La hierba, después de prensada, se lava en grandes depósitos para separar las impurezas, y después se pone á hervir en una caldera que contenga, por 100 kilógramos de hierba, 100 gramos de sosa cáustica, ó bien 200 gramos de potasa cáustica, ó 600 gramos de cal, durando esta operación cuatro cinco horas. Después se hace sufrir á la hierba, envuelto en fieltra, un batido ó batanado, que debe durar de una á dos horas, lavándose luego en agua clara, hasta que no la enturbie.

La pasta asi obtenida se refina del modo siguiente: se pone durante quince minutos en una disolución de carbonato de sosa; después, por igual tiempo, en otra de ácido sulfúrico, y finalmente, se vuelve á sumergir en la presión; se sumerge luego en un baño de cloruro de magnesio, y de nuevo en carbonato de sosa y ácido sulfúrico diluidos, repitiéndose estas operaciones cuantas veces sea necesario hasta que la pasta adquiera la firmeza y color blanco que se desee, en cuyo caso se lava con agua clara.

El papel que se fabrica con esta pasta reune gran fuerza, tenacidad, blandura y fiexibilidad, presentando una superficie muy lisa y unida. Una hectárea de prado puede dar 10.000 kilógramos de hierba seca, que produce la cuarta parte de papel, lo cual da gran valor á esta clase de cultivo.

El agua como alimento

Leemos y copiamos el siguiente curiosisimo suceso:

«En prueba de que la humana raza es susceptible de vivir de agua como los peces, si no por tiempo indefinido, por el bastante para agonizar de hambre cualquier persona, la señora Kate Kelly y sus seis hijos pueden atestiguarlo. Residentes en el número 22 Bright Street, New Jersey, encontráronse sin recursos de ningun género para comprar alimento por espacio de tres dias. El jefe de la familia, John Kelly, no hallando trabajo por varias semanas cayó enfermo; el mayor de los hijos, de catorce años de edad, gana un salario de tres pesos semanales, suficiente apenas para pagar el alquiler de los cuartos que ocupaban, y que la desalmada propietaria del edificio arrebataba de las manos del infeliz muchacho al fin de cada semana. Un agente de policía, Dennis Sullivan, encargado de indagar la razón por la cual los niños no asistían á la escuela, vino á descubrir el pasmoso drama: padres é hijos habían vivido alimentándose con agua ligeramente salada por espacio de tres dias.

En la fisonomía de esas ocho víctimas de la miseria pintábase la honda angustia del que agoniza. La caridad extendió su mano protectora sobre aquel hogar, y hace sonreir hoy ante los ojos de estos desgraciados más risueños horizontes.»

No respondemos de la certeza del hecho. Si alguien tiene la humorada de comprobarlo, puede dirijirse à Las Novedades, de Nueva York.

Para limpiar el calzado.

En los grandes hoteles del extranjero, donde se limpian diariamente centenares de botas y zapatos, se emplea con tal objeto las cáscaras de plátanos.

### LIBROS Y PERIODICOS

La situación política y el pueblo.—Los sucesos desarrollados estos últimos dias en Madrid con motivo de los graves acon-

tecimientos surgidos en las cámaras, han dado ocasión á Nuevo Mundo para hacer una notable información de este asunto, con fotografías muy curiosas de las manifestaciones de protesta realizadas por el pueblo en las calles y otros detalles á cual mas interesantes.

Publica tambien el popular semanario entre otras notas de actualidad, las siguientes informaciones: La despoblación de Béjar.-El incendio del ministerio de gracia y justicia.-El almirante Touchard en Madrid, y varias notas de los últimos acontecimientos teatrales.

-LA NOVELA DE LA MOMIA, por Teófilo Gautier. Un tomo con láminas y cromo de M. Angel.

Hay nombres á cuyo lado huelga todo adjetivo, porque hasta citarlos para despertar el sentimiento de la admiración: tal sucede con el de Teófilo Gautier, colocado por los críticos entre las grandes figuras de la literatura contemporánea, en el rango de los mayores ingenios que han ilustrado el mundo del arte. Su obra, «La novela de la mómia», es una de las creaciones más admirables del maestro; es una novela arqueológica concienzudamente documentada, y que despierta un palpitante interés. Resucitase en ella una de las épocas más grandes y misteriosas de la humanidad, la vida del antiguo Egipto; y el autor, con arte maravilloso, nos hace vivir desde las primeras páginas en aquel tiempo y en aquel país. Este libro que forma el tomo 38 de la popular y amenisima Biblioteca Calleja, es seguramente una de las obras de que mayor número de ediciones y traducciones se han hecho en Europa; y se halla de venta en todas las librerías, preciosamente encuadernada, al increible precio de 80 céntimos, y en casa del editor, Saturnino Calleja, calle de Valencia, número 28.-Madrid.

### PASATIEMPOS

Solución á la charada anterior: MA-TA-DE-RO

CUADRADO

Substituir los puntos por letras de modo que horizontal y verticalmente digan: la primera linea, un nombre de mujer; la segunda, en la música; la tercera, un calmante y la cuarta, un nombre de mujer.

Barul y Vilardell.

### Sección Religiosa.

Santoral.—Dia 13, jueves.—Santa Lucía vírgen y mártir.

14, viernes.—San Nicasio obispo.

15, sábado. - San Eusebio obispo y mártir. 16, domingo. - Santas Albina virgen y mártir y Adelaida emperatriz.

17, lunes .- Santos Lázaro obispo y Franco de Sena confesores.

18, martes.-Nuestra Señora de la Esperanza ó de la U.

19, miércoles. - San Nemesio mártir y Santa Fausta virgen.

Cuarenta horas. - Continúan en la iglesia de San Lúcas y el domingo empiezan á la iglesia de la Catedral Basilica, siendo las horas de exposición de 8 á 11.30 y de 16 á 18.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

## ANUNCIOS

## La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÈFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

## Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.



la imprenta de Pablo Puigblanquer, plaza de la Independencia, número 15, se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capitulos y articulos; libramientos; cargarémes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talonarios de consumos y de arbitrios; matriculas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

guerías bien surtidas.

## SALAMÓ

### TÓNICO RECONSTITUYENTE

A BASE DE CACODILATO DE HIERRO, HIPOFOSFITO DE MANGANESO CITRATO DE CAFEINA Y ALCALÓIDE DE LA NUEZ VÓMICA

### Depósito en Gerona:

FARMACIA Grau Romanaty Progreso, 4

muy completa, própia para sociedad.—Se vende con su estantería á precio económico.—Razón en la administración de este periódico. -Se enviará catálogo impreso de la misma á quien lo solicite.

## L'UNIÓN

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado. del vapor, de la DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social			1.000.000 de francos	
Reservas			11.205.000	199119
Primas á cobrar	٠.		79.650.334	Lig Deia
Total.		•=/	100.855.334	l-, » duñi
Capitales asegurados		•	17.272.202.816	Side Broker Side Side
Siniestros pagados	•	•	229.000.000	>

MIL OURSE

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24 DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º



# En la imprenta de este periódico

plaza de la Independencia, 15, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero, economía y prontitud

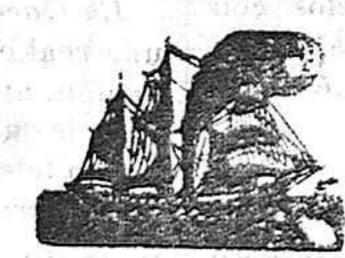
### MEDICAMENTOS ACREDITA

Vino de kola Gimbernat Poderoso alimento de ahorro, regularizador del corazón, estimulante de las vías digestivas y dispertador de todo organismo empobrecido. Frasco, 8 reales.

Pastillas gelatinosas Gimbernat coro-Borosódicas con cocaina, contra las afecciones de la boca, garganta y laringe, indispensable á oradores y cantores. Caja, 8 reales.

Licor dinamogenico Gimbernat de bacalao) Nogal y Lactofosfato de cal, reconstituyente y purificador de la sangre. Frasco, 8 reales.

Pastillas Gimbernat to que son balsámicas, expectorantes y calmantes de toda clase de TOS y ASMA ya sea reciente ya crónica. Caja, 6 reales. De venta farmácia del autor, Asalto, 14, Barcelona; y en todas las farmácias y dro-



SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

## POR EL VAPOR

# AMPURDANE

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Para informes dirigirse á sus agentes:

SENORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.-DON JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—DON FELIX RIBERA, PALAMOS.